

**NOMBRE DE LA ALUMNA: BRYSEYDA
KARLA CUVAS COVARRUBIAS**

MATERIA: REDACCIÓN EN ESPAÑOL

**DOCENTE: LOURDES ABARCA
FIGUEROA**

**TEMA: "PROPIEDADES GENERALES
DE LOS TEXTOS"**

**LICENCIATURA EN CONTADURÍA
PÚBLICA Y FINANZAS**

**COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
A 05-12-22**





"PROPIEDADES GENERALES DE LOS TEXTOS"



- Selecciona un tema.
- Enlista y ordena las ideas.
- Busca información relevante.
- Redacta un primer borrador.
- Examina los errores y corrígelos.
- Redacta el texto final.

CORRECCIÓN

Un texto bien escrito tiene que atender las exigencias de la corrección: es decir, debe respetar las reglas ortográficas, reproducir fielmente las palabras y atender las reglas de la construcción sintáctica.

COHESIÓN.

Se refieren a la repetición obligada de ciertas palabras y al uso de pronombres o elementos de referencia (demostrativos, posesivos...). Pero también tienen que ver con la correlación de los tiempos verbales, con el uso de elementos de conexión entre oraciones o párrafos.

COHERENCIA

Propiedad que contienen los textos cuando mantienen un equilibrio entre su fondo, su forma y su estructura lógica.

ADECUACIÓN

Requiere una forma de comunicación adaptada al tema que trata (general o particular, de divulgación o especializado); determina qué lenguaje será el más adecuado para establecer la comunicación con el receptor (culto, vulgar o coloquial); precisa la intención comunicativa (informar, instruir, entretener, etc.); define el grado de formalidad que el autor quiere dar al texto (serio, jocoso, informal, etc.). La adecuación es el uso del lenguaje apropiado para que el lector comprenda e interprete el texto

COHESIÓN.

Se refieren a la repetición obligada de ciertas palabras y al uso de pronombres o elementos de referencia (demostrativos, posesivos...). Pero también tienen que ver con la correlación de los tiempos verbales, con el uso de elementos de conexión entre oraciones o párrafos.



PRECISIÓN LÉXICA



La precisión léxica es el uso adecuado del significado de una palabra en un determinado contexto.

Neologismo: palabra incorporada al español, sin otro fundamento que la moda.

Barbarismo: toda escritura o pronunciación defectuosa de palabras

Solecismo: falta contra la sintaxis por concordancia, orden, construcción, régimen

Anfibología: expresión que puede interpretarse de dos maneras

Monotonía: empleo repetido, dentro de una oración, de los mismos vocablos, giros o construcciones.

Redundancia: repetición innecesaria de conceptos



LA IMPERSONALIDAD

Con el nombre de oraciones impersonales se conocen a aquellas oraciones que carecen de un sujeto concreto a quien se le pueda atribuir la acción que refiere el verbo.



La voz pasiva hace alusión a aquella construcción que permite enfatizar un estado o acción en lugar del sujeto que la lleva adelante.